

Ampliación financiará las Obligaciones del Estado

DCA.GOB.GT
26-09-2024

en algunas instituciones

Presupuesto vigente
Cifras en Q

Institución	Agosto 2024	24 septiembre 2024	Diferencia	% Crecimiento
*Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	41 129 209 431.93	47 899 732 869.93	6 770 523 438	47.8
*Servicios de deuda pública	16 141 734 740	17 953 702 800	1 811 968 060	12.8
*Ministerio de Agricultura	1 514 204 100	2 741 246 935	1 227 042 835	8.7
*Ministerio de Salud	12 053 413 000	13 152 190 183	1 098 777 183	7.8
*Ministerio de Educación	22 252 822 300	23 278 167 278	1 025 344 978	7.2
*Ministerio de Comunicaciones	5 791 630 000	6 416 889 200	625 259 200	4.4
*Ministerio de Desarrollo Social	1 701 844 976	2 193 600 885	491 755 909	3.5
*Ministerio de Gobernación	7 382 509 000	7 752 911 550	370 402 550	2.6
*Ministerio de la Defensa	3 223 223 260	3 502 516 081	279 292 821	2.0
*Ministerio de Relaciones Exteriores	739 785 000	870 802 169	131 017 169	0.9
*Ministerio de Cultura y Deportes	672 675 000	784 012 906	111 337 906	0.8
*Ministerio de Trabajo	1 413 475 000	1 515 735 000	102 260 000	0.7
*Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1 483 509 379	1 552 390 819	68 881 440	0.5
*Procuraduría General de la Nación	152 322 000	177 322 000	25 000 000	0.2
*Presidencia de la República	204 175 315	217 012 217	12 836 902	0.1
*Ministerio de Finanzas	397 020 000	397 020 000	0	0.0
*Ministerio de Economía	427 004 000	427 004 000	0	0.0
*Ministerio de Energía y Minas	92 687 000	92 687 000	0	0.0
*Ministerio de Ambiente	247 580 000	247 580 000	0	0.0
Totales	117 020 823 502	131 172 523 893	14 151 700 391	100.0

Infografía: Sergio Espada Fuente: Sicoin.

Casi la mitad de los recursos económicos de la ampliación presupuestaria aprobada por el Congreso de la República, que asciende a 14 mil 151 millones 700 mil 391 quetzales, se destina para fortalecer el trabajo del Estado.

De esa manera, al renglón Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro se le aumentó el presupuesto en 6 mil 770 millones 523 mil 438 quetzales, de acuerdo con el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (Sicoin) que ya registra dicho incremento en el plan de gastos de la nación. Ese monto representa el 47.8 por ciento del total ampliado.

Esa entidad, administrada por el Ministerio de Finanzas, es la encargada de realizar los traslados de recursos a otros niveles del gobierno tales como entidades autónomas, descentralizadas, gobiernos locales y a los organismos Judicial y Legislativo.

Otros 1 mil 811 millones 968 mil 060 quetzales, se utilizarán para el servicio de la deuda pública.

En voz de experto

“El incremento más importante es para el rubro de Obligaciones y principalmente se debe al aporte extraordinario a los consejos departamentales de desarrollo que son cerca de 1 mil 600 millones de quetzales”, afirmó Erick Coyoy, experto en temas económicos de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies).

Luego agregó que habrá que ver cómo le va en el último trimestre del año a dichos consejos porque “la ejecución ya venía baja y ahora, con la ampliación cayó más, sobre todo porque ni siquiera han programado los proyectos que van a ejecutar” este año.

En el caso del Ejecutivo son las carteras de Agricultura, Salud, Educación y Comunicaciones las que registran aumentos en sus presupuestos, entre un 4.4 por ciento y 8.7 por ciento del total del reajuste presupuestario avalado por los legisladores.